

**MOCIÓN PARA LA PARALIZACIÓN INMEDIATA DE LAS OBRAS
QUE SUPONEN LA TALA DE ÁRBOLES EN ES CANAR.****EXPOSICIÓ DE MOTIUS**

Que recientemente se han iniciado o autorizado diversas obras en **Es Canar** que implican la **tala de árboles maduros** y la eliminación de zonas verdes consolidadas, sin que exista una justificación ambiental clara ni un análisis exhaustivo de alternativas.

La pérdida de arbolado urbano contribuye al aumento de la temperatura, a la pérdida de biodiversidad y al deterioro de la calidad de vida de vecinos y visitantes. Los árboles actúan como refugio para aves, polinizadores y otros animales que forman parte del equilibrio ecológico de la zona.

Las decisiones urbanísticas deben situar en el centro la defensa del bien común, el cuidado del territorio y la lucha contra la especulación, principios habituales en un modelo de municipio sostenible, respetuoso con su entorno y contrario a la destrucción innecesaria del paisaje.

Que la tala de **árboles** maduros es, en la mayoría de los casos, irreversible, y supone la destrucción de sistemas biológicos que han tardado décadas en desarrollarse. El arbolado existente constituye un patrimonio natural que no puede ser reemplazado de manera efectiva por simples plantaciones compensatorias.

Que diferentes **colectivos vecinales y ecologistas** han manifestado su **preocupación y rechazo** ante la tala, reclamando más transparencia en las licencias de obra, en los informes técnicos y en los criterios utilizados para autorizar la eliminación de arbolado.

Que la **protección ambiental y el bienestar animal** son obligaciones de las administraciones públicas, tal como recogen tanto la normativa autonómica como los principios básicos de justicia climática, sostenibilidad y respeto hacia los seres vivos que comparten el entorno con nosotros.

ACORDS

ÚNICO Paralizar cautelarmente todas las obras, intervenciones o permisos en Es Canar que supongan la tala de árboles o la eliminación de zonas verdes hasta que se revisen los expedientes y se garantice la protección del arbolado.

En Santa Eulària des Riu, a 10 DICIEMBRE 2025.

Firmado:D. Álvaro De la Fuente Marcos

Regidor y Portavoz del Grupo Municipal Unides Podem Santa Eulària des Riu.

**Sra. ALCALDESSA-PRESIDENTA DE L'AJUNTAMENT DE SANTA EULÀRIA
DES RIU**